



TRAMITADO

**REF. DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA CIP-CRC LIMACHE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES ID 1823-1-LE25.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 024**

**Valparaíso, a 24 de enero de 2025**

**VISTOS:** Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los artículos 3°, 5° N° 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo N°356, de 1980, en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N° 661 de 2024 del Ministerio de Hacienda; en la Ley N°21.640, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2025; en las Resoluciones Exentas N° 032/B, de 2007 y RA N° 263/263/2025 de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores; en la Resolución de orden de subrogancia, en trámite; en el Memo externo N° 12/25, de 13 de enero de 2025, del Director del CIP CRC Limache; en la Resolución Exenta N°021, de 13 de enero de 2025, de esta Dirección Regional del Sename; y en las Resoluciones N° 7, de 2019 y 14, de 2022 de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante Resolución Exenta N°21, de 13 de enero de 2025, de esta Dirección Regional del SENAME, se aprobaron las bases administrativas de **"LICITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA CIP-CRC LIMACHE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES"** publicadas en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto a los antecedentes, bajo el ID 1823-1-LE25.
2. Que, en conformidad con lo dispuesto en el Anexo N°6 PAUTA DE EVALUACIÓN, la comisión evaluadora estará integrada por: Jefa Administrativa CIP CRC Limache o quien lo subrogue, Encargado de servicios generales CIP CRC Limache o quién lo subrogue y la Encargada de Adquisiciones CIP CRC de Limache o quien lo subrogue.
3. Que, en razón de lo señalado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 54 del DS N° 661, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de licitación pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.
4. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley N° 20.730, dispone que *"se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones"*.





**RESUELVO:**

**1º. DESÍGNESE** como miembros TITULARES de la comisión evaluadora de la licitación pública ID N° 1823-1-LE25, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores:

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
ANGELO RIVERA VERA		CONTRATA	JEFE ADMINISTRATIVO (S) CIP CRC LIMACHE
ANGEL POGGI SAA		CONTRATA	ENCARGADO SERVICIOS GENERALES CIP CRC LIMACHE
KARINA LOBOS ARANCIBIA		CONTRATA	ENCARGADO ADQUISICIONES CIP CRC LIMACHE

**2º. DESÍGNESE** como miembros SUPLENTEs de la comisión evaluadora de la licitación pública ID N° 1823-1-LE25 a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores:

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
FLAVIO GRONDONA RODRIGUEZ		CONTRATA	DIRECTOR CIP CRC LIMACHE
JUAN ARIAS VILLALOBOS		CONTRATA	AUXILIAR DE MANTENCIÓN CIP CRC LIMACHE
ALEXANDRA DONOSO ABARCA		CONTRATA	ENCARGADA DE PERSONAL CIP CRC LIMACHE

**3º. INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, [www.leylobby.gob.cl](http://www.leylobby.gob.cl), quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

**4º. PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

SERVICIO NACIONAL DE MENORES  
DIRECTORA REGIONAL  
REGIÓN DE VALPARAÍSO

  
**GISELA HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
DIRECTORA REGIONAL (S) SENAME  
REGIÓN DE VALPARAISO

GHH/FGR/ARV/MPH/kl

**Distribución:**

- Encargado Ley del Lobby
- CIP CRC Limache
- Unidad Jurídica
- Dirección Regional de Valparaíso

